



## RESOLUCIÓN N°2 /2017

20 de enero de 2017

### VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-2-LE17, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 04 de enero de 2016, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 16 de enero de 2016, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública "**REMODELACIÓN TABIQUERÍAS Y SALA CIENCIAS. RBD: 9863-9 COLEGIO SANTIAGO BUERAS- DIRECCIÓN: CAPELLÁN BENAVIDES N°2321**", acompañada mediante Memorándum 18/2017 de 20 de enero de 2016, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

### CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas, la licitación ID 515568-2-LE17, denominada "**REMODELACIÓN TABIQUERÍAS Y SALA CIENCIAS. RBD: 9863-9 COLEGIO SANTIAGO BUERAS- DIRECCIÓN: CAPELLÁN BENAVIDES N°2321**", la que tiene por objeto la remodelación de la Sala de Ciencias y Tabiquerías del Establecimiento, según lo dispuesto en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los oferentes "**VICTOR HENRIQUEZ SANDOVAL**", "**OPTIMIZACION DE GESTION EMPRESARIAL Y EDUCATIVA LIMITADA**", "**INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA**", "**CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA**", "**INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC LIMITADA**", "**INGENIERÍA Y MONTAJES TENT LIMITADA**" "**CONSTRUCTORA HS LIMITADA**", cuyas ofertas fueron aceptas para ser evaluadas.
- 3) Que, mediante Memorándum 18/2017 de 20 de enero de 2016, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña Informe de Adjudicación de licitación pública, cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar al oferente: "**CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA**", quien cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y bases administrativas del llamado.

### RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-2-LE17, denominada "**REMODELACIÓN TABIQUERÍAS Y SALA CIENCIAS. RBD: 9863-9 COLEGIO SANTIAGO BUERAS- DIRECCIÓN: CAPELLÁN BENAVIDES N°2321**", al oferente "**CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA**", RUT: **76.002.706-5**, con domicilio en calle Santa Anselma N° 025, Oficina K, Comuna de La Cisterna, por un valor total de **\$46.161.588.-**(Cuarenta y seis millones ciento sesenta y un mil quinientos



ochenta y ocho pesos), I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 35 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al oferente **"CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA"**, son los tiene por objeto la remodelación de la Sala de Ciencias y Tabiquerías del Colegio Santiago Bueras ubicado en calle Capellán Benavides N°2321, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Déjese establecido que estos trabajos serán financiados con cargo a fondos F.A.E.P..

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**



JMEV/VMR/JMV  
**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia